

Acta 672

PRESIDENTE: Ing.Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI

SECRETARIA: E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ

MIEMBROS PRESENTES

Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS
Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIERREZ
Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ
Lic. (Dr.) Paulo GUZMAN
Ing. Agr. (Dr.) Ramón de Jesús HIDALGO
Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela LÓPEZ
Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ
CPN (Mgter.) Jorge Ariel GONZALEZ
Ing. Agr. Claudio Marco DAVALOS
Ing. Agr. José O. LLAMAS
Sr. Cristian Miguel SZYMITOWSKI
Srta. Ayelen Itati SILVA REIS
Sr. Franco Gabriel Alejandro ALARCÓN FLORES
Sr. Benjamin LAENGE VICCINI.
Srta. Maria Cecilia BENITEZ FALCON

Siendo las once horas del martes 27 de junio de dos mil veintidós en la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne el Consejo Directivo de la misma con los miembros que figuran al margen.

AUSENTE CON AVISO

Ing. Agr. José Alejandro SANCHEZ

Informe del Decano

El señor Decano, Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, informa que se deber realizar la elección de representantes de Profesores para el Consejo Superior de la Universidad, Titular y Suplente, por lo que solicita al Claustro de Profesores si pueden quedarse al finalizar la reunión para realizar dicha elección. También informa que Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ, queda a cargo del Decanato y el Ing. DALURZO a cargo de la Secretaria Académica ya que Decano, Vicedecano y Secretaria viajarán a Córdoba a una reunión de AUDEAS. Informa además que el día 1 de Julio de 2022 se realizará el acto de toma de posesión del Rector en el Teatro Vera. Para finalizar informa que concurrieron a ERAGIA el Ing. BERNARDIS, la Ing. Gabriela LÓPEZ y la Ing. Claudia SCREPNIK, en carácter de comisión Ad Hoc, a modo de charlar con alumnos, docentes y no docentes siendo la primera visita de otras mas programadas.

Se pone a consideración N° 671.

Se aprueba.

ASUNTOS ENTRADOS

EXPTE. N° 07-2022-01008: Secretaria Administrativa, Cra. Lisa del VALLE, eleva para su consideración Acta de reunión N° 1 firmado con la Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias Dra. María CIPOLINI GALARZA, en la cual se acuerda la actualización del arancel para eventos ajenos a la Universidad del salón C.T.I.A.A.

Se resolvió aprobar la actualización del arancel del “Centro de Transferencia de Investigación Agropecuaria y Agronegocios” aprobado por Resolución N° 465/18 C.D., de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Resolución N° 10.441/18 C.D., de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la suma diaria de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), para los eventos a realizarse por entidades ajenas a la Universidad Nacional de Nordeste, sin modificar las restantes cláusulas establecidas en las citadas resoluciones.

EXPTE. N° 11-2022-00262: El Director de ERAGIA, Ing. Agr. Leopoldo José PAYES, solicita se considere el pedido de los padres de los estudiantes de la ERAGIA, que por medio del Expte. N° 07-2022-00973, donde solicitan se solucione la situación del comedor.

El Decano de la Facultad solicita que dicho expediente se ajunte al expediente de ERAGIA Nro. 01-2022-02509, al cual se les ha Anexado varios expedientes relacionados, el cual continúa en comisión. Se acepta la propuesta.

EXPTE. N° 07-2022-01017: El Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ, eleva su renuncia al Consejo Directivo.

Se resolvió aceptar la renuncia del Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ, como Consejero Directivo por el claustro de Graduados de la Facultad, a partir del día 1 de julio de 2022.

EXPTE. N° 07-2022-00978: La Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Apicultura, Lic. Cristina SALGADO LAURENTI, eleva nota en donde solicita el pago del financiamiento de la segunda edición de dicha, a través de la Fundación FUNDAGRARIAS.

Se resolvió autorizar el pago del financiamiento de la segunda edición de la Tecnicatura Universitaria en Apicultura a través de la Fundación FUNDAGRARIAS.

EXPTE. N° 07-2022-01002: El Ing. Agr. (Dr.) Carlos ACUÑA, solicita el pago del estipendio de una beca de investigación de pregrado.

Se resolvió otorgar una beca de investigación de pregrado al alumno Sr. Alejandro Ariel RIOS DNI: 34.976.358 por 12 meses consecutivos a partir del 1 de agosto de 2022 y cuyo monto mensual será de \$ 8.000,00 (ocho mil) para realizar trabajos de duplicación cromosómica de *Paspalum vaginatum* en el grupo de mejoramiento genético de forrajeras de la FCA-UNNE.

EXPTE. N° 07-2022-00943: La Ing. Agr. Susana GUTIÉRREZ, solicita dar de baja bienes inventariados de la cátedra “Fitopatología”.

Se resolvió dar la baja definitiva de los bienes que a continuación se detallan:

Inventario N°	Bienes	Cantidad
07-3176	Silla	1
07-1184	Lámpara de pared	1
07-1185	Lámpara de pared	1
07-3059	Lámpara de pared	1
07-3057	Lámpara de pared	1

EXPTE. N° 07-2022-00944: La Ing. Agr. Susana GUTIÉRREZ, solicita dar de baja bienes inventariados obsoletos de la cátedra “Fitopatología”.

Se resolvió dar la baja definitiva de los bienes que a continuación se detallan:

Cuenta	Sub Cta.	Detalle	Cantidad	Valor Residual	N° de Inventario
453	00609	MONITOR LG 20" LCD W2043	1	1,00	07-06565
453	00617	TECLADO	1	1,00	07-06566
453	00633	GABINETE MICRO INTEL PENTIUM DUAL CORE C2140	1	1,00	07-06567

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

EXPTE. N° 07-2022-00515: El Decano de la Facultad, declara abierta la inscripción a evaluación docente periódica para la Prof. Adjunta con dedicación exclusiva Lic. (Dra.) Mónica COLLAVINO.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora de la Carrera Docente periódica de la Profesora Adjunta de la Cátedra “Microbiología Agrícola”, con dedicación exclusiva del Departamento de Suelo y Agua de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, el informe final y el plan de trabajo enmarcados en el PI 20 A003, período 2021-2024, acreditado por la SGCyT-UNNE y en el PICTO-UNNE 2019-00016, período 2020-2023 y que corresponde a su línea prioritaria, y Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación de la Lic. (Dra.) Mónica Mariana COLLAVINO (D.N.I. N° 21.634.439) como Profesora Adjunta de la Cátedra “Microbiología Agrícola”, con dedicación exclusiva, de esta Casa de Estudios, a partir del día 21 de octubre del año 2021 y por el término de seis (6) años.

EXPTE. N° 07-2022-01012: El Sr. Sebastián Exequiel VIZGARRA, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Economía Política”.

Se resolvió autorizar a cursar de manera condicional al alumno, señor Sebastián Exequiel VIZGARRA DNI N° 41.022.948, la asignatura “Eco-

nomía Política”, adeudando la asignatura “Cálculo Estadístico y Biometría”, hasta el primer llamado del tercer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por única vez.

EXPTE. N° 07-2022-01025: El Decano de la Facultad eleva nota referente a la convocatoria a evaluación docente periódica de la Ing. Agr. Andrea SCHROEDER.

Se resolvió llamar a Evaluación Periódica para la permanencia en la Carrera docente a la Ing. Agr. (Mgter.) María Andrea SCHROEDER Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la Cátedra “Química General e Inorgánica”, del Departamento de Física y Química de la Carrera Ingeniería Agronómica, de esta Facultad y establecer la integración de la respectiva Comisión Evaluadora:

Jurados Titulares

Bioq. (Dra.) Marina Cecilia CARDOZO
Bioq. (Mgter.) María L. ORTIZ
Ing. Agr. (Mgter.) Mario A. SLUKWA

Jurados Suplentes

Ing. Agr. (Mgter.) Juan A. FERNÁNDEZ
Bioq. (Dr.) Raúl M. ACEVEDO
Ing. Agr. (Dra.) María L. PÉREZ

Evaluadores Estudiantiles

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

EXPTE. N° 07-2022-01005: El Sr. Juan Luis SANANEZ eleva la propuesta de Carta Acuerdo entre la FCA y Valmont Industries S.A.

Se resolvió aprobar la Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y Valmont Industries S.A., de Argentina, que, como Anexo, forma parte integrante de esta Resolución, y designar como responsable de la misma al Sr. Juan Luis SANANEZ.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO

EXPTE. N° 07-2021-00293: El. Lic. Fernando Gabriel LORENZINI, solicita la inscripción al Doctorado en el área de Recursos Naturales.

Se resolvió aceptar la inscripción del Lic. en Biotecnología Fernando Gabriel LORENZINI (D.N.I. N° 37.576.386) como alumno del Doctorado en Recursos Naturales, que se desarrolla en esta Casa de Estudios, y aprobar el plan de tesis titulado “Alternariosis del algodón. Estudio de su influencia con enfoque en la productividad y mecanismo de defensa en cultivares comerciales”, bajo la dirección del Dr. Marcelo Javier PAYTAS y la Codirección del Dr. José Ramón TARRAGÓ, el cual se llevará a cabo en el INTA-EEA Reconquista.

EXPTE. N° 07-2022-00916: El Ing. Agr. Gonzalo Joel SCARPIN, eleva la presentación del trabajo de Tesis Doctoral y propuesta del Tribunal Evaluador.

Se resolvió Integrar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis titulada: “Progreso genético de variedades cultivadas de algodón en Argentina en los últimos 50 años”, perteneciente al Ing. Agr. Gonzalo Joel SCARPIN (DNI N° 35.166.047), con los siguientes profesionales:

Titulares:

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI (UBA-CONICET)

Dr. Camilo MORELO (Embrapa, Brasil)

Dr. Eric Javier MARTÍNEZ (UNNE)

Suplentes:

Dra. Patricia N. ANGELONI (UNNE)

Dr. Octavio CAVIGLIA (UNER-CONICET)

Dr. Edmundo PLOCHUK (UBA)

Director de Tesis: Dr. Marcelo Javier PAYTAS (INTA-EEA Reconquista)

Co-Director: Dr. Carlos ACUÑA (UNNE)

Siendo las 12:00 hs. se da por finalizada la reunión.



E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO